



PARENTS DEFENDING EDUCATION

ACTION

DECLARACIÓN: La llamada "Carta de Derechos de los Niños"
subvierte la autoridad parental

Enero 20, 2023

En los últimos tres años, Florida se ha convertido en un líder en la lucha por los derechos de los padres, la transparencia educativa y las aulas despolitizadas. Mientras que otros estados obligaron a los estudiantes a aprender virtualmente durante más de un año, en detrimento, en primer lugar, de esos niños, las escuelas de Florida reabrieron rápidamente. Y, en la Evaluación Nacional del Progreso Educativo 2022, los estudiantes de cuarto y octavo grado de Florida lograron los puntajes más altos para el Estado del Sol.

Desafortunadamente, los malos actores buscan deshacer esos logros. El 17 de enero de 2023, la representante de Florida Michele Rayner-Goolsby presentó un Proyecto de Ley 217 de la Cámara de Representantes, la "Ley de la Carta de Derechos de los Niños".

Esta ley despojaría los derechos de los padres, según lo establecido en la ley estatal de Florida, para dirigir "la educación, crianza y cuidado de su hijo menor". Si se aprueba, este proyecto de ley podría permitir que las agencias estatales asuman la responsabilidad sobre un niño menor de edad al que se le "niega" la capacidad de expresar elementos de su identidad o que se considere un "joven vulnerable" debido a una "falta de relaciones adultas positivas". Por supuesto, en estos casos, correspondería a la corte o a los burócratas de las agencias estatales tomar estas decisiones.

Las relaciones familiares son esenciales para la salud mental y el bienestar de un niño. En los últimos años, los activistas han intentado despojar a los padres de los derechos a participar en la educación de sus hijos y en sus vidas. En particular, los activistas de género han tratado de dar a los niños la capacidad de tomar decisiones que alteran la vida sobre su salud mental y física sin la participación de sus padres. Esto ha resultado en la aprobación de una ley de California, que convierte al estado en un "santuario" para menores que buscan transiciones médicas de género. Si se aprueba, este Proyecto de Ley 217 de la Cámara de Representantes podría despojar a los padres de su capacidad de intervenir cuando creen que la búsqueda de su hijo de vivir como una cierta "identidad" podría tener consecuencias catastróficas que alteren la vida.

Este proyecto de ley, en esencia, busca desmantelar uno de los elementos fundamentales de nuestra sociedad: la unidad familiar.

Si se aprueba, el Proyecto de Ley 217 de la Cámara de Representantes abriría la puerta a subversiones radicales de los derechos de los padres en el estado del Sol. PDE Action implora a los legisladores de ambos lados del pasillo que "maten" rápidamente y decisivamente el proyecto de ley y defiendan los derechos de todos los padres de Florida.